

consiguiente, improductivos. El dinero amortizado es inútil. El movimiento continuado de las riquezas es lo que hace progresar á una nación. Para el enriquecimiento y prestigio de un país, necesaria se hace la circulación de sus riquezas por medio de las arterias comerciales. Paralizad el comercio de una población y evidentemente retrogradará. Un capital inactivo viene siendo casi igual á la sangre que se congela en las venas de un cadáver. Y para que el comercio tenga más vida, más agitación, más movimiento, necesario es que el crédito le preste su poderoso contingente.

Si la mitad de la Humanidad tuviese amontonados tesoros suficientes para vivir con desahogo lo que le restara de vida sin necesidad de trabajar, la otra mitad indigente se moriría de necesidad sin duda alguna, faltándole la ayuda prepotente del crédito. Merced al crédito, el que tiene amortizados sus tesoros ayuda al que carece de elementos. Este se forma, trabajando con el capital ajeno recursos propios y enriquece á su sostén enriqueciéndose á la vez á sí mismo. He aquí las grandes ventajas del crédito. El crédito no solamente puede existir entre los individuos aislados sino también entre las naciones. Unas con otras las potencias que forman el globo pueden ayudarse y sostenerse mutuamente. Una nación que tiene crédito abierto con las demás es poderosa; y más poderosa es mientras mayor crédito posea.

Figuráos una nación sin crédito y no veréis en ella sino una población enclenque, raquítica, miserable, fácil de sucumbir cuando no se basta con sus propios esfuerzos. Si se ve amagada por otra más poderosa ¿á quién recurre? Aislada, sin amigas que le sirvan de apoyo, tendrá inevitablemente que anonadarse. Se hundirá en el abismo.

V

ORIGEN HISTÓRICO DE LOS BANCOS.

Los establecimientos comerciales destinados á facilitar la negociación de los efectos mercantiles, activar y aumentar los cambios y prestar capitales á la industria, son los Bancos de Crédito. La palabra *Banco* es de origen italiano; el conocimiento de la impor-

tancia de esta institución se remonta á una gran antigüedad, pues en tiempo de los griegos, 420 años antes de Jesucristo, se llegó á proponer por Jenofonte á los Atenenses la fundación de un Establecimiento de descuento, cuyo capital social se había de cubrir por subscripción; pensamiento que no llegó á realizarse por la oposición é influencia de Nicias. Ya en la Edad Media tenían las plazas mercantiles de Italia, bancos establecidos para el cambio de las monedas, existiendo en sus leyes comerciales la particular disposición de que, cuando un negociante era declarado fallido, el banco ó mostrador que tenía establecido en su casa, fuese hecho pedazos por mandato del juez; disposición que sin duda ha dado origen á la palabra *banco-roto* en italiano, y bancarrota ó quiebra entre nosotros. Los Bancos pueden tener diferentes destinos especiales, y según ellos, toman denominaciones distintas que expresan la naturaleza de sus operaciones; así, por ejemplo, se dice: *Banco de depósito*, aquel que mediante una comisión recibe en depósito, con su responsabilidad, cantidades ó valores, ya sean en dinero, ya en barras de metales preciosos; *Banco de descuento*, el que se encarga de la transmisión de sumas ó valores, bien sea para recibir, ó bien para pagar en países extranjeros y hacer préstamos con ciertas garantías, y así otros varios. Estos Bancos, á pesar de su objeto especial, se han visto en la precisión de ocuparse casi siempre, por su propio interés y el interés general de todas, ó casi todas las operaciones mercantiles que las necesidades del comercio han ido aumentando en razón de su desarrollo, hasta llegar á perder, como generalmente lo han perdido, el carácter de especialidad que los constituía. Los Bancos son públicos ó particulares: los primeros están regidos y colocados con la garantía del Estado; los segundos están fundados y regidos por particulares, aunque casi siempre con la inmediata vigilancia del Gobierno. Las mismas causas que han influido en la transformación de los Bancos particulares en general, son los que han precedido á su creación. Indicáremoslas, pues, aunque sea en pocas palabras.

Cuando la industria y el comercio llegaron á remontarse á cierto grado de prosperidad, y por consecuencia, á ensanchar y multiplicar sus operaciones, los negociantes y manufactureros, teniendo necesariamente que hacer pagos y cobros en distintos y lejanos lugares, tocaron el inconveniente de que la mayor parte de su tiempo se pasaba en saldar recíprocamente sus cuentas. De este in-

conveniente nació otro nuevo ramo de industria: la industria banquera. En efecto, los banqueros se encargaron de operar los reembolsos para los unos y los otros, y hacer los pagos: esta fué su única ocupación, logrando hacerla con tanta más facilidad, cuanto que por este medio los transportes materiales de numerario se disminuyeron considerablemente. Como todo el gran movimiento de dinero se hacía por medio de ellos, necesariamente resultó que los banqueros obtuvieron un gran crédito, el cual supieron aprovechar, prestando su dinero con interés á los negociantes y fabricantes. Apoyados así éstos por un crédito mayor que el que tenían, pudieron dar más extensión á sus operaciones y producir mayor masa de riqueza. El definitivo resultado para la sociedad de estos establecimientos de Banco, fué, pues, que la masa de producción en todos los géneros recibiese un gran desarrollo y que la clase industrial empezara á poseer desde este momento una fuerza pecuniaria mucho más considerable que todas las demás clases reunidas. Gracias á la intervención de los Bancos, el préstamo con interés se generalizó.

La historia de los Bancos en los siglos de la antigüedad es enteramente desconocida. Ni aun se sabe si entonces existían, aunque no parece posible que careciesen enteramente de los medios de mantener el crédito público unos emporios de comercio tan opulentos y activos como Tyro, Alejandría y Menphis. Sin embargo, como no se habían descubierto las letras de cambio ni el papel moneda, las funciones del banquero debían ser muy diversas de las que son en el día. Consta que en las eras primitivas, los comerciantes empleaban para sus cambios los metales preciosos en bruto. Sabemos que Abraham, para pagar á Ephron, pesó cuatrocientos *shekels* de plata, moneda corriente entre traficantes, frase de la cual se infiere que esta moneda era distinta de la que corría en el uso común.

Después de la introducción de la moneda ó dinero acuñado, los traficantes recibirían naturalmente los cuños de diversas naciones, y de aquí nació la necesidad de cambiarlo por los del país en que residían. Esta operación debió ser común en los países orientales, cuyos habitantes acostumbraban reunirse en ciertas ocasiones para celebrar fiestas religiosas. En el Nuevo Testamento se habla de los cambistas que tenían sus mesas en el templo de Jerusalem. Probablemente su oficio sería dar á los hebreos monedas de su país

en cambio de las que recibían de las naciones extrañas. Los cambistas pagaban un interés por el dinero que se dejaba en sus manos. En el Cap. XXV, versículos XXVI y XXVII, de San Mateo, se lee: "Siervo malo y perezoso . . . debiste haber dado mi dinero á los banqueros, y viniendo yo, hubiera recibido ciertamente con usura lo que era mío." De donde se infiere que el préstamo á interés era ya conocido. Esto es cuanto sabemos acerca de Bancos en las naciones egipcia, babilónica y judía. En Grecia los templos, y especialmente el de Delfos, eran los depositarios del dinero que los ricos no querían tener en su casa por miedo de las revoluciones y guerras que tantas veces ensangrentaron su suelo. Delfos era ya célebre por los tesoros que su templo contenía desde antes de Homero. Los sacerdotes adquirirían gran poder por este medio, pues no sólo se hacían recomendables por la fidelidad con que conservaban los depósitos, sino que se enriquecían por las recompensas pecuniarias que recibían en retorno. Tanto crédito ganaron estos establecimientos, que cuando los conquistadores dóricos arrojaron tanta gente de Peloponeso, los fugitivos que se domiciliaron en Asia fundaron allí un Banco nacional á imitación del de Delfos.

El templo de Apolo en Branchidæ, llegó á ser el gran depositario de la riqueza de Jonia. Atenas perfeccionó estos rudimentos de Banco, regularizando el uso del préstamo á interés, aunque limitado al vecindario de la ciudad. La ley no fijaba la usura, y los contratantes la fijaban á su arbitrio. En el "Viaje de Anacharsis á Grecia" se dan algunos pormenores interesantes sobre estos contratos, y hasta sobre la redacción de las escrituras que los contenían. Cuando el préstamo se hacía por alguna expedición marítima, el interés solía subir á 30 por ciento. Los banqueros pagaban 12 por ciento por el dinero depositado en sus manos. Los pobres pagaban más que los ricos, y los pagos de los intereses se hacían sin escritura y sin testigos, y sólo constaban en los libros de los banqueros, de modo, que si negaban el depósito, no había medio de probarlo judicialmente; pero en este caso, la opinión pública vengaba al defraudado, retirando su confianza del defraudador. La ganancia del banquero consistía en prestar á un interés más alto que el que pagaba al depositador. Cuando el banquero no podía satisfacer sus empeños, tenía que ceder todos sus bienes á los acreedores, ó huir del país para evitar el rigor de las leyes.

Jenofonte imaginó un plan de Banco nacional que, en su opinión,

debía producir grandes resultados, pero que por su magnitud no pudo llevarse á efecto. Este proyecto consistía en fundar un Banco por subscripción, en que todos los ciudadanos podían tomar parte y del cual todos podían proveerse. Sin duda fijó algunas condiciones para los que habían de tomar dinero, pues sabemos que su designio abrazaba también un reglamento para toda clase de negocios mercantiles. Los productos de este establecimiento debían aplicarse á la construcción de muelles, almacenes, bolsas, mercados y posadas; como también á fabricar bajeles que se arrendarían por una cierta suma á los comerciantes.

El origen de los banqueros se encuentra en aquellos desdichados judíos á quienes la reprobación arrojó de la sociedad cristiana. Sólo ellos y los Lombardos podían disponer de la mayor parte de los metales preciosos, los difundían por la sociedad y se ocupaban únicamente del movimiento de todas las especies. La crítica situación de los judíos en la Edad Media los obligó á consagrarse á una industria que les permitía fácilmente substraer sus riquezas de la avidez y codicia de los reyes y de los próceres feudales, porque andaban errantes por toda la superficie de la tierra, y se veían constantemente expuestos á ser arrojados de todos los reinos y despojados de toda su fortuna. Ese su genio mercantil é industrioso que los distingue hasta la fecha, fué de inmensa utilidad para el progreso de los negocios.

La necesidad de satisfacer las exigencias de lujo que se habían desarrollado en la clase noble, fué para la industria un manantial inagotable de riquezas, porque los señores feudales acabaron por abandonar sus castillos y habitar las ciudades, donde disiparon la mayor parte de su fortuna, que de este modo pasaron á poder de los artesanos. En el siglo XVII, la nobleza entera habitaba ya las ciudades; este fué un hecho muy significativo, especialmente en Francia, donde Luis XIV protegía el comercio y la industria, haciéndoles tomar un alto vuelo; pero en esta misma protección se encontró un gran inconveniente que también vino á favorecer el comercio de Banco; los fabricantes y negociantes, multiplicando considerablemente sus operaciones, tenían que hacer muchos pagos y recaudaciones en distintos puntos, de donde resultaba que el trabajo necesario para saldar recíprocamente sus cuentas, les quitaba una gran parte de tiempo, lo cual dió origen á una nueva clase de industria, la industria de los banqueros; éstos se encargaron de re-

caudar lo que se debía á unos y á otros y de hacer toda clase de pagos; esta fué su única ocupación, á la cual pudieron consagrarse con más provecho que los fabricantes y negociantes, porque los transportes materiales de dinero se disminuyeron considerablemente por este medio. Los banqueros no tardaron mucho tiempo en alcanzar gran crédito, que es lo que necesariamente debía suceder, puesto que ellos hacían todos los grandes movimientos, remesas y giros de dinero.

El resultado definitivo que produjo á la sociedad el establecimiento de las casas de Banco, fué que la masa de las producciones de todos los ramos se aumentó considerablemente y que la clase industrial adquirió desde entonces una fuerza pecuniaria mucho más considerable que la de las demás clases reunidas y que el Gobierno mismo; gracias á la invención de los banqueros, se generalizó por todas partes el préstamo á interés; la importancia que adquirieron los asuntos rentísticos fue tal, después del establecimiento de las Casas de Banco, que algunos grandes señores no se desdieron en solicitar empleos en que había manejo de grandes caudales. Conocida es la protección que Luis XV impartió á la nueva industria, con la cual los banqueros se colocaron entre los capitalistas y los trabajadores, haciendo bajar considerablemente la tasa que pagaban los últimos á los primeros.

Mientras que los cambios entre un país y otro se han hecho con la intervención del dinero y en las especies de oro y plata, la circulación de los productos encontró grandes obstáculos; la invención de las letras de cambio fué de gran importancia para el comercio, porque hizo tomar á éste un vuelo poderoso. El movimiento de dinero ha llegado á ser inútil aun entre los más lejanos países que tienen comercio íntimo; Méjico é Inglaterra, por ejemplo, se envían uno á otro sus respectivos productos, y el pago puede verificarse sin necesidad de llevar el dinero de una parte á otra. Para esto, los comerciantes mejicanos toman sobre los mercados ingleses una letra de cambio que representa el valor librado á estos últimos, la venden á las personas que han tomado las mercancías inglesas y éstas devuelven la letra á Inglaterra para que los comerciantes de quienes los han recibido perciban su importe.

Para que un país con otro tenga las relaciones comerciales de que se ha tratado, no es necesario que le envíe productos en cambio de los que reciba, bastará que hayan recibido productos de otros

países. Por ejemplo, la Inglaterra toma granos en Hamburgo, y supóngase que no pueda ofrecerle ningún producto de su suelo ó industria. En ese caso, para pagar á los comerciantes de Hamburgo, les envía letras de cambio sobre otros países que la son deudores, y los negociantes de Hamburgo venden á su vez letras de cambio á los que las necesitan para verificar sus pagos en dichos puntos, ó se sirven de ellas para hacer nuevas compras, y así sucesivamente hasta que lleguen á manos de los negociantes que las necesitan directamente.

Estas operaciones no podrían negociarse sin la mediación de los banqueros, porque son muy complicadas. Por eso los banqueros de una gran capital, como Londres ó París, por ejemplo, están en relaciones con los de todas las plazas del mundo, y reciben con regularidad los avisos en que se les indica el papel que se les ofrece y el que se les pide. Por el precio á que se les ofrece el uno y el que se pide por el otro, saben á dónde les conviene ir á tomar tal ó cual papel y á dónde deben enviarlo. Los banqueros arreglan de este modo, sin movimiento de caudales, las operaciones de todos los pueblos entre sí, por indirectas que puedan ser sus relaciones.

Nadie podrá negar, en conclusión, la importancia que tienen las casas de Banco en todos los países cultos y progresistas. El crédito, que es el eje y el resorte principal del comercio, hace muchas veces que el conjunto de Bancos sea una entidad poderosísima que los Gobiernos deben apoyar y estrechar con las más cordiales relaciones.

VI

DOCUMENTOS DE CRÉDITO Y CLASIFICACIÓN DE LOS BANCOS.

Para hablar de los Bancos y documentos que son los factores de la vida mercantil de dichos centros, preciso es hablar del crédito que los sostiene, favoreciendo la producción, estimulando la industria y siendo poderosos impulsadores del trabajo.

El crédito, á semejanza de la locomotora que nos transporta cómodamente por entre precipicios, del telégrafo que transmite el pensamiento escrito, del fonógrafo que, como una evocación, nos

habla del pasado, y del teléfono que nos pone en inmediata comunicación, haciendo que nuestro acento salve las distancias, conduce y prepara la honorabilidad de uno ó más individuos, lleva por invisibles regiones la actividad humana y convierte en realidades lo que fuera un signo ó una palabra empeñada para cubrir un compromiso contraído.

El crédito es en el progreso moral de las naciones el vínculo universal que ha hecho de las sociedades aisladas una personalidad creadora que convierte en numerario una hoja de papel mediante un sello ó una firma; los capitales se unen, las mercancías van de país á país, la inteligencia y los esfuerzos se aunan y los hombres entran en esa confraternidad íntima que dan la confianza y la convicción.

Baudrillart ha dicho: *El crédito hace pasar al capital ocioso á manos que lo fecundan; basta esto para entrever toda su extensión.*

Entre los documentos que son, puede decirse, vehículos del crédito, figuran los siguientes: *letras de cambio* que fungen como moneda corriente si han de ser pagaderas al portador, y dan lugar á operaciones mercantiles si son á plazo; los *pagarés*, que son obligaciones contraídas por el que los suscribe, y en general, todo lo que sea un testimonio escrito de una promesa de pago ó devolución de dinero.

Nos limitaremos á manifestar las ventajas de la circulación de valores ficticios, llamémosles así, hasta que se convierten en cantidades efectivas.

El que libra una letra de cambio, el que la toma y el que la acepta, realizan un hecho mercantil que pone en movimiento caudales y trabajo, y como tal documento puede ser endosado á otra persona, he aquí que la letra circulante ha beneficiado á más de dos individuos, ha puesto en contacto á varias negociaciones mercantiles, ha hecho que una mercancía sea vendida mucho antes quizá que el comprador la hubiese comprado al contado, y para decirlo de una vez, ha conciliado intereses recíprocos.

Con los pagarés y demás documentos como vales al portador, se obtiene el beneficio del crédito, aunque en menor escala, pues puede decirse que son de interés personal; pero no por eso dejan de ser ventajosos, aunque indirectamente para la colectividad, porque los beneficios refluyen en ella.

La fundación de los Bancos, Cajas de ahorros, Bolsas de cotiza-

ción, etc., han dado al crédito más importancia de la que tuvo cuando la civilización llevó á los ánimos el conocimiento de la perfectibilidad humana.

He aquí cómo un autor describe en pocas líneas la historia de los Bancos:

"En la antigüedad era casi desconocido el crédito; el que atravesaba los mares se embarcaba con su fortuna; conocíanse mandatos ó asignaciones, de los que habla Cicerón en sus cartas, con motivo de que su hijo tuviese dinero disponible en un punto lejano de Roma."

"En Grecia y en Italia los banqueros se llamaban *Argentari*, y consistían las operaciones á que se dedicaban en prestar con un lucro más alto el dinero que recibían dando menos premio, y á procurar dinero en puntos lejanos, mediante una retribución, á los que lo solicitaban."

"En los siglos medios, el comercio del dinero estaba encomendado á lombardos y judíos. Dicen que estos últimos, al ser expulsados de Francia, eludieron las leyes de confiscación; dejando su dinero y bienes, y llevando de ellos una constancia. Otros atribuyen el invento á los *gibelinos* lanzados de Florencia."

Es general la idea de que los venecianos impusieron un préstamo, y los certificados que recibieron se cambiaron en las transacciones mercantiles, fungiendo imperfectamente, á la manera que después los papeles de crédito.

Los Bancos pueden ser de depósito, de circulación y descuento, y agrícolas territoriales ó hipotecarios.

En cuanto á los primeros, el cambio de certificados por cantidades en oro ó plata, que han de ser religiosamente respetados por el depositario, sin darles inversión alguna, para devolverlos cuando el deponente los exija, constituye una garantía para la sociedad porque aquellos capitales depositados equivalen al papel-moneda que el Banco hace circular y porque dichos capitales se conserven, á la vez que representen muchos valores en la plaza ó mercado.

Los Bancos de circulación y descuento nacieron con las miras que los banqueros depositarios tuvieron para especular en las cantidades depositadas que, como hemos dicho, estaban inactivas para el que las recibía, para que las administrara.

Los certificados son, en este caso, de la exclusiva responsabilidad del Banco y garantizados suficientemente con los capitales

que han afrontado los accionistas que lo forman. El billete, como lo han considerado muchos reputados economistas, es un pagaré al portador, y los créditos que obran contra el Banco representan el numerario que para las transacciones hay en caja y en efectos que figuran en la negociación bancaria. Todas las operaciones que se realizan son á plazo; pero el capital circulante hace que no estén inactivas las cantidades depositadas.

Las emisiones que se hacen en estos Bancos, si pueden exceder de los capitales que ingresan, porque, ya lo hemos dicho: la garantía principal consiste en los capitales afrontados.

Los Bancos agrícolas territoriales ó hipotecarios, son los que dan garantías á los propietarios de terrenos ó fincas y á los labradores que disponen de su trabajo para poder cubrir sus compromisos cuando necesitan de un préstamo de dinero, mediante la responsiva del edificio, terrenos ó siembras que garantizan á su vez el pago.

La Compañía que forma el Banco valoriza las propiedades, determina el grado de crédito que puede otorgarse á cada propietario y da billetes que activen las transacciones.

"Cuando un propietario necesita tomar dinero á préstamo—ha dicho un economista—acude al Banco agrícola, hipoteca sus bienes, obligándose por lo común á pagar 4 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización, y en cambio recibe un papel hipotecario que agencia en la plaza, y así levanta el empréstito á medida de su capacidad ó su deseo."

Excusado es decir cuántas utilidades y ventajas ofrecen estos Bancos en un país donde la propiedad individual, unida á la territorial, hacen que la riqueza común se multiplique; el agricultor, sobre todo, resulta beneficiado porque halla gran impulso para su industria.

Las Cajas de ahorros son depósitos que no desdeñan las cantidades pequeñas para convertirlas en grandes capitales. Las operaciones consisten en recibir el dinero, dando un rédito corto, y negociarlo con un interés más subido, haciendo que el dinero produzca lo bastante para aumentar el fondo.

El desheredado de la fortuna, el que tiene por único capital el trabajo y por patrimonio la honradez, acude á esos centros de crédito, deposita sus pequeños ahorros en vez de comprar con ellos

el vicio y la degradación y adquiere para sí ó para su familia, cuando fallezca, un capital que la salva de la miseria.

Los establecimientos de préstamos, bien constituidos, son cajas de ahorros para el desvalido de la fortuna que no puede llevar á los bancos un capital respetable que le produzca una renta competente también; pero dispone de una parte del fruto de sus diarias faenas para afrontar las incurias del destino.

Un economista español ha dicho: que *los montes de piedad, están situados en las fronteras del crédito.*

Las bolsas de cotización, por último, según Pastoi—"es la existencia de ciertos agentes intermediarios con el título de corredores, los que se dedican á la compra y venta de mercaderías y de Agentes, los que intervienen en la transición de otros valores de crédito, los cuales tienen cierta responsabilidad y conciertan las compras y ventas de toda clase de efectos y valores entre comerciantes y especuladores."

Las bolsas de cotización son un manantial de fluctuaciones que dan movimiento á los valores y hacen que los capitales alcancen un alto grado de actividad. El monopolio suele á veces ser el resultado de esas negociaciones; pero como la ley no puede entrar al santuario de los mutuos convenios y de los recíprocos intereses, dicho monopolio es un juego lícito.

Tratándose del establecimiento de uno solo ó muchos Bancos, se manifiestan las dos teorías que han disputado la primacía há mucho tiempo. Partidarios de uno y otro sistema, reconocen que las fortunas se benefician con los Bancos. Desde luego la libertad, que es la norma de todo lo que con la Economía se relaciona, aboga por la pluralidad de Bancos.

La creación de un solo Banco, el privilegio que se le dispensara, daría lugar al monopolio que, si tratándose de particulares intereses es un tributo que la indolencia exige de la actividad y la torpeza de la discreción, como ha dicho Colmeiro, tratando de los intereses generales, es un grave mal para la colectividad social.

En Méjico la creación de los Bancos ha tenido que ser más difícil que en otros países, por la constante alteración de la paz pública á raíz de la consumación de la Independencia, y por la ocultación de la verdadera cuantía de las riquezas que son perseguidas por el impuesto.

Sin embargo, tenemos establecidos el de Londres y Sud-Amé-

rica, el Nacional Mejicano, el Hipotecario, y está por fundarse el Agrícola que ha de proteger mucho á la producción principal de nuestro suelo.

El gobierno actual no ha querido el monopolio en ninguna de las empresas á las que ha hecho concesiones; por el contrario, impulsa á todos los que se presentan, y realiza así el progreso del país.

VII

CAJAS DE AHORROS.

El gran problema de mejorar la suerte de las clases pobres y laboriosas por medio del ahorro, es el que más ha preocupado en todas partes á los filántropos.

Curioso sería, aunque largo, el análisis de los planes propuestos y ensayados con más ó menos resultado; nos ocuparemos, sin embargo, de los sistemas aplicados, según lo que dicen las obras que tenemos á la vista.

Dedicaremos nuestra atención á los sistemas vitalicios inventados en 1653 por el napolitano Tonti. Estos sistemas exigen la imposición de un capital, para obtener, durante la vida, cierta cantidad anual.

Cualquiera que sea su forma, los sistemas vitalicios no se han hecho para el pobre falto de capital; á quien conviene es al célibe acomodado, cuyo bienestar personal se asegura; no al padre de familia que renuncie al capital.

A la inversa de los vitalicios, los seguros sobre la vida devuelven después de la muerte los ahorros acumulados antes. Este capital, fijado de antemano, lo adquiere el asegurado pagando anualmente, según su edad, un tanto por ciento. Excusado nos parece añadir, que este tanto por ciento será menor, cuanto sea más joven el interesado, porque para reunir á sus herederos cierta suma, será mayor la que cada año la ha de componer. Un anciano no puede vivir tanto como un joven.

Son muy convenientes estos sistemas á los que, disfrutando una renta más que crecida, crean un patrimonio para sus hijos, reduciendo sus gastos y destinando á este fin una cantidad anual. Mas no es posible para los que viven de su trabajo, porque si dejasen de

contribuir con una anualidad, perderían las anteriores y el derecho.

Hay otro sistema mixto: el de las Sociedades de socorros mutuos, para enfermedades, falta de trabajo, inutilidad, etc., por medio de una cuota semanal, mensual ó trimestral. Consuelo del afligido, nada realiza mejor la idea de la caridad y fraternidad, base de la religión, como debiera serlo de la sociedad; pero en la práctica no han correspondido á su fin benéfico. En Inglaterra, en donde se habían desarrollado más, han tenido mal éxito. Aceptando inmediatamente obligaciones superiores á sus fuerzas, cuando no han podido cumplirlas, se han disuelto después de violentas discordias y amargos desengaños. El ejemplo de la titulada *Odd Fellows*, que contaba con 400,000 inscritos, debe hacer cautos y moderar el noble arrojo de los que desean propagar esta sublime institución. Sea prudente el pobre, no comprometiéndose á sacrificios un día imposibles.

Libre está de tal peligro en la Caja de ahorros; dueño de entrar y salir como y cuando quiera, el peculio allí depositado siempre está produciendo. Si le necesita en todo ó en parte, le pide y le recobra. Si en el intervalo de la petición á la devolución sale de su apuro; si un buen pensamiento se interpone y triunfa de un capricho, la Caja de ahorros, siempre paternal, siempre á devoción del imponente, tiene por no hecha la petición, sin gastos, sin pérdida de intereses ni aun de tiempo.

Las Cajas de ahorros, inculcando á los hombres laboriosos las máximas de una prudente previsión, auxilian eficazmente el aumento de los establecimientos industriales, dan á las familias, medios nobles, con que crear un fondo para que algún día puedan abrir un taller ó colocar una hija; enseñan al hombre, á quien se le niegan las comodidades de la vida social, el partido que puede sacar de sus propios recursos, y á prepararse anticipadamente contra los peligros de la miseria, la enfermedad y la vejez. Habiéndose dado á conocer esta institución por los países cultos y civilizados, ha hecho patente su utilidad moral y práctica, porque secunda las instituciones de orden y de economía, favorece las virtudes, que son de su condición ó de su consecuencia, fomenta el trabajo y acostumbra al hombre laborioso á la reflexión.

Los imponentes de las Cajas de ahorros, teniendo comprometido su porvenir en la conservación de sus modestos recursos, no hacen cálculos de elevación sobre las vicisitudes políticas; están

interesados en el sostenimiento de la tranquilidad de los pueblos, y de aquí el ser á la vez medio de orden público. Las Cajas de ahorros, en la cooperación eficaz que prestan para que circulen cantidades que habían de quedar estacionarias poseídas individualmente, llegan á ser un instrumento de creación de primer orden, de propietarios útiles; aumentan la propiedad, multiplicándola sin dividirla, y disminuyen el número de proletarios, porque no lo són los que poseen un capital de libre disposición.

En la concepción y oportuna aplicación de las ideas útiles y saludables, que mejoran de una manera sensible la constitución de la sociedad, hay de parte de los pueblos un noble orgullo que les hace disputar la gloria de su invención, y este interesado debate contribuye á que permanezca incierto el origen de las instituciones de bien público, que han aparecido á la vez en diferentes puntos, entre los que no había imitación ni correspondencia mutua.

Tributarios al Norte de Europa, de este benéfico pensamiento, la Alemania, la Inglaterra y la Suiza, fueron entre otros, los primeros países que con gran provecho propio le ensayaron. Para localizar más el origen de esta institución, será menester consultar los anales de Hamburgo, que suministran su más antiguo y primer ejemplo, aplicado á esta ciudad en 1778; durante su primitiva forma, que conservó por espacio de medio siglo, las imposiciones no podían ser por menos de 15 marcos. La Caja de Oldemburgo se fundó ocho años después; la de Altona y la de Goethinza en 1801, y todas siguen su estado de creciente prosperidad. Los alemanes, para quienes el espíritu de previsión y los hábitos de economía son casi familiares, han explicado naturalmente y con ejemplos prácticos las utilidades de las Cajas de ahorros y su conveniente desarrollo; hasta estos últimos tiempos el número de más de 300 que se conocen entre ellos, ha dado una importancia tal á la institución que pueden competir sin riesgo con los demás pueblos entre quienes se conocen.

La Inglaterra tiene en la saludable institución de las Cajas de ahorros justos y legítimos títulos con que lisonjear su orgullo administrativo, porque la inmensidad de sumas acumuladas por este concepto es tal, que ella sólo ha reunido las siete décimas partes de metálico que se han puesto en circulación entre todas las de Europa.

Las Cajas de ahorros son, en suma, la glorificación del trabajo,